

GESTIÓN TÉCNICA, CONSTRUCTIVA Y TRANSPARENTE

La comisión de Descentralización alcanzó la mayor producción legislativa.
Se priorizaron proyectos que impactan en la calidad de vida de los peruanos.





Editorial

Al término de la legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2017-2018, la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, lideró en la producción de dictámenes aprobados con 68 dictámenes y 2 decretos de archivo, acumulando a un total de 99 proyectos de Ley analizados. Asimismo, se ha logrado publicar 11 leyes.

Cabe indicar que nuestra comisión es la que ha recibido más proyectos de Ley para su estudio y dictamen que otras comisiones, registrando 447 proposiciones legislativas, equivalente a 14,4% del total de propuestas ingresadas al Parlamento.

La eficiencia de la Comisión de Descentralización en la aprobación de dictámenes, destaca con respecto a las otras comisiones. Así, si consideramos el indicador dictámenes y decretos de archivo aprobados por número de sesiones, el resultado es 3 dictámenes aprobados por sesión.

Durante la legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2017-2018 se ha priorizado el estudio, debate y aprobación de proposiciones legislativas de los diversos Grupos Parlamentarios y del Poder Ejecutivo, cuyo impacto se traduzca en la mejora de la dotación de los servicios públicos a la población en el marco de la descentralización y modernización de la gestión del Estado.

Esperamos que, durante el siguiente periodo anual de sesiones, se continúe priorizando la aprobación de normas de impacto positivo en la mejora de la dotación de servicios a la ciudadanía, ese fue el compromiso orientador durante periodo que me honró presidir la Comisión.

Gilmer Trujillo Zegarra

Congresistas Titulares

Trujillo Zegarra Gilmer
Fuerza Popular
Presidente

Montenegro Figueroa Gloria Edelmira
Alianza Para El Progreso
Vicepresidenta

Meléndez Celis Jorge Enrique
Peruanos Por El Cambio
Secretario

Alcalá Mateo Percy Eloy

Fuerza Popular

Ananculi Gómez Betty Gladys

Fuerza Popular

Aramayo Gaona Alejandra

Fuerza Popular

Cuadros Candia Nelly Lady

Fuerza Popular

Domínguez Herrera Carlos Alberto

Fuerza Popular

Elías Ávalos Miguel Ángel

Fuerza Popular

Glave Remy Marisa

Nuevo Perú

Letona Pereyra María Úrsula Ingrid

Fuerza Popular

Lizana Santos Mártires

Fuerza Popular

Palomino Ortiz Dalmiro Feliciano

Fuerza Popular

Pariona Galindo Federico

Fuerza Popular

Quintanilla Chacón Alberto Eugenio

Nuevo Perú

Ramírez Gamarra Osías

Fuerza Popular

Román Valdivia Miguel

Acción Popular

Rozas Beltrán Wilbert Gabriel

Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

Segura Izquierdo César Antonio

Fuerza Popular

Villanueva Arévalo César

Alianza Para El Progreso

Zeballos Salinas Vicente Antonio

Peruanos Por El Cambio



Gestión en cifras

97

Proyectos dictaminados

11

Leyes Promulgadas

34
Horas
37 Minutos

Horas de sesiones

17

Sesiones Ordinarias

6

Sesiones Extraordinarias

5

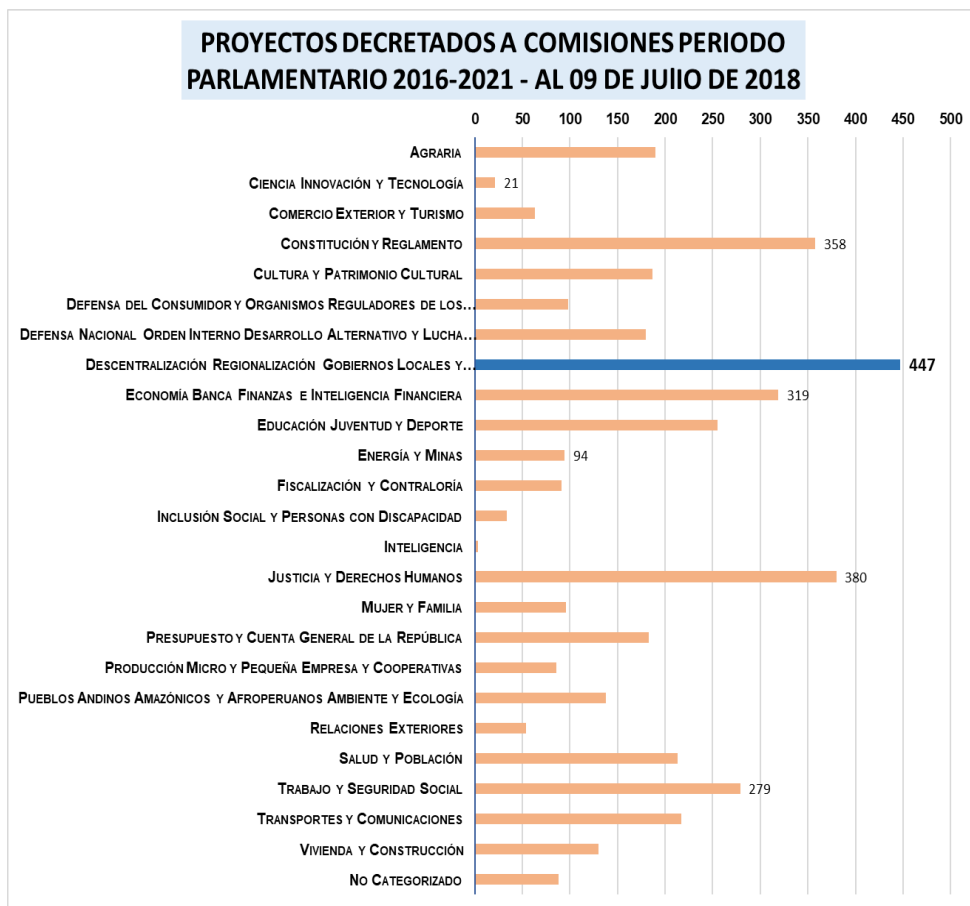
Ministros invitados

6

Funcionarios convocados



Eficiencia Legislativa



De las **3 mil 099** iniciativas legislativas ingresadas al Parlamento, se decretaron **447** proyectos de ley a la comisión de Descentralización, equivalente al **14,4%** del total.

Nuestra gestión técnica, constructiva y transparente hizo posible obtener un indicador de eficiencia legislativa de **tres (3)** dictámenes aprobados por sesión, tomando en cuenta las **17** sesiones ordinarias y **6** extraordinarias realizadas durante el período anual de sesiones 2017-2018.



Trámite documentario

Documentos recibidos
1755

Documentos emitidos
1592

Agenda común para impulsar la descentralización



El congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP) presidente de la comisión de Descentralización del Congreso de la República anunció el inicio de una agenda común con el Poder Ejecutivo para impulsar el proceso de descentralización en nuestro país.

Durante la inauguración del taller internacional “Descentralizar a favor del Ciudadano” organizado por la presidencia del Consejo de Ministros, Trujillo Zegarra afirmó que “la descentralización consiste en acercar el Estado a la población para que las prestaciones de los servicios básicos sean eficientes y eficaces en el rol subsidiario”.

En ese sentido, dijo que el país “está viviendo un tiempo fundamental para consolidar los cambios necesarios para este proceso”. Señaló que la voluntad política para afianzar la descentralización se manifiesta con “la organización de este tipo de eventos con participación coordinada entre El Poder Ejecutivo, instancias descentralizadas y el Congreso de la República”.

El 5 de junio del 2018, el presidente del Consejo de Ministros César Villanueva se presentó ante la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

“Se debe avanzar no solo cuantitativamente sino cualitativamente y tener una mirada más regional que departamental. Más inversiones y hacer un enorme esfuerzo de planificación a partir de los núcleos regionales, con los cuales podamos articular mejor al país”, sostuvo César Villanueva.



Presentan informe sobre Descentralización



Durante el Taller Internacional “Descentralizar a favor del ciudadano”, Gilmer Trujillo, presidente de la Comisión de Descentralización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión Estado, presentó el Informe anual de evaluación del proceso de descentralización en nuestro país.

Respecto a la descentralización fiscal señaló que “se requieren cambios en la normatividad para identificar los distintos tipos de municipalidades existentes y definir mejor las funciones que les correspondan a cada tipo, así como las reglas fiscales más apropiadas”, enfatizó.



Trujillo Zegarra sostuvo que “se debe fortalecer el rol de gobiernos locales, por su cercanía a la población. Lo cual, incluye a los distritos, para que cumplan con su rol de provisión de servicios; y, como parte de ello, el caso de las municipalidades de centro poblados que deberían contar con competencias y funciones definidas, así como los recursos necesarios que requieran para contribuir con los objetivos de la descentralización en el país”, finalizó.

El informe de la comisión de Descentralización recibió los comentarios positivos de la congresista Ursula Letona; Germán Granda de la Unión Europea; Luis Valdez presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales; Raúl Molina vice ministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros y Álvaro Ugarte Ubilla, secretario ejecutivo del Instituto del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal.



Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros César Villanueva resaltó la importancia del proceso de descentralización “Vamos a empujar la descentralización hasta el último día de gobierno”, enfatizó.

Puede descargar el informe [aquí](#)

Gestión constructiva en beneficio del país



Evaluaron pedido del Ejecutivo para delegación de Facultades

La Comisión de Descentralización aprobó la consulta emitida por la Comisión de Constitución y Reglamento acerca de la solicitud de delegación de facultades del Poder Ejecutivo para legislar en diversas materias (PL 2791/2017-PE).

La comisión se pronunció sobre materias específicas como modernizar los sistemas administrativos del Estado, la consolidación institucional de las mancomunidades municipales y regionales, entre otras, realizando las recomendaciones pertinentes.

Aprueban proyecto para garantizar cobro de reparaciones civiles

La comisión de Descentralización aprobó el pre dictamen que dispone acciones para garantizar las reparaciones civiles que deben pagar las personas con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, terrorismo, apología del terrorismo y delitos contra la administración pública.

El proyecto también contempla que los condenados por estos delitos tampoco podrán prestar servicios al Estado, bajo cualquier forma o modalidad. La iniciativa fue presentada por el Poder Ejecutivo.

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, precisó que la norma modifica el artículo 100 del Código Penal estableciendo que “la acción civil derivada de un hecho punible no se extingue mientras subsista la acción penal”.

El pre dictamen establece que “es obligación de los deudores de reparación civil informar de manera trimestral al Consejo de Defensa Jurídica del Estado del Ministerio de Justicia su domicilio real y actividad económica. Dicha información deberá ser incluida en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos en agravio del Estado”.

Durante su gestión, el presidente de la comisión de Descentralización Gilmer Trujillo mostró su disposición a establecer una agenda consensuada con el Ejecutivo.

De esta manera, se dio prioridad a proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia.

“Nosotros como Comisión de Descentralización hemos priorizado los proyectos del Ejecutivo con el objetivo de impulsar proyectos que generan beneficios a la población”

Gilmer Trujillo Zegarra

Durante la primera Legislatura, la comisión de Descentralización dictaminó diversos proyectos remitidos por el Ejecutivo con carácter de urgencia.



Inter Justicia

En su tercera sesión ordinaria, la comisión aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1626/2016-PE, que propone crear el Consejo Interinstitucional Permanente de Cooperación, Coordinación y Seguimiento de las Políticas Públicas en Materia de Justicia -- INTER JUSTICIA.

Purús

Asimismo, se aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1809/2017-PE, que propone la Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Purús en el departamento de Ucayali. El Ejecutivo promulgó la ley, que permitirá el saneamiento de límites territoriales y organización territorial de la provincia de Purús y su distrito.

Agilizan la obtención de predios

La comisión de Descentralización aprobó por mayoría el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1718/2017-PE, que propone regular la obtención de inmuebles requeridos para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas.

La norma excluye a los inmuebles de propiedad y/o posesión de pueblos indígenas.

Ley del ministerio de Energía y Minas

En su quinta sesión ordinaria, la comisión aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1798/2017-PE, que propone ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.

Fortalecerán a empresas prestadoras de servicios de saneamiento

La comisión de Descentralización aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1756/2017-PE, que propone regular la participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el saneamiento financiero de las deudas que las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de accionariado municipal mantienen con el Fondo Nacional de Vivienda.

Inspecciones laborales en alianza en regiones

En su octava sesión ordinaria, la comisión de Descentralización aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1722/2017-PE, que propone Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo – SUNAFIL.

La iniciativa tiene como finalidad proteger a los peruanos y extender la formalización a nivel nacional, sin dejar de lado a los gobiernos regionales.

La norma fue promulgada por el Congreso de la República.

Aprueban creación de Autoridad de Transporte Urbano

La comisión de Descentralización aprobó el Proyecto de Ley 1719/2017-PE, que propone crear la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, afirmó que el objetivo de la propuesta es garantizar el funcionamiento de un sistema integrado de transporte que permita satisfacer las necesidades de traslado de los pobladores de ambas provincias.

Fortalecen Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres



El Pleno del Congreso de la República aprobó, por insistencia, el dictamen que busca fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). La iniciativa Legislativa había sido observada por el Poder Ejecutivo.

El presidente de la comisión Gilmer Trujillo manifestó que los efectos devastadores del Niño Costero demuestran la existencia de un sistema inoperante y desarticulado, con autoridades de todos los niveles, pero sin capacidad operativa y de gestión.

En ese sentido, la norma establece un encargo directo al Poder Ejecutivo para que ejecute la revisión integral de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, un plazo de 180 días para que presente los proyectos de Ley respectivos ante el Congreso de la República.

Asimismo, propone sancionar con la suspensión del cargo, a los alcaldes y gobernadores regionales que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres. La imposición de dicha sanción quedará a cargo del Consejo Municipal o Regional según corresponda.

La Ley 30779 que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres fue promulgada por el Congreso de la República y publicada por el diario El Peruano el 4 de junio de 2018.

La materia se encuentra relacionada con el tema 27 de la Agenda Legislativa 2017-2018.

“Los desastres naturales no se pueden evitar, pero un trabajo articulado de los diversos niveles de gobierno permitiría minimizar los riesgos y daños”
Gilmer Trujillo Zegarra





Priorizan enfoque de derechos en afectados por desastres

El Pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad el proyecto de Ley 1358 que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres naturales.

Posteriormente, fue promulgada por el presidente de la República Martín Vizcarra. El objetivo de esta ley, impulsada por la Defensoría del Pueblo, es poner a la persona como el eje central de la reconstrucción en las zonas afectadas por El Niño Costero.

El congresista Gilmer Trujillo consideró que la norma priorizará la atención a los ciudadanos afectados por los desastres naturales

De esta manera, se acelerará la ejecución de proyectos y se priorizará la atención, así como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos afectados por los desastres naturales.

DATOS

Son considerados de atención prioritaria los derechos a la vida, alimentación, salud, educación, vivienda, el acceso a la justicia y seguridad ciudadana, y protección del interés social y económico de los afectados.

El defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, saludó la aprobación por parte del pleno del Congreso de la República del proyecto de Ley 1358.





Con el objetivo de conocer las demandas de la población e informar sobre la labor parlamentaria, la comisión de Descentralización realizó audiencias públicas en cinco regiones del país.

Descentralización realizó audiencias públicas en cinco regiones

Los eventos fueron realizados conjuntamente con la comisión de Constitución y Reglamento que preside la congresista Úrsula Letona.

Asimismo, participaron las comisiones Agraria, de Ciencia y Tecnología y de seguimiento al proceso de Reconstrucción.

Audiencia en Iquitos:

El 28 de enero se realizó en la Cámara de Comercio de Iquitos la audiencia pública “Estado Descentralizado y Reforma Electoral” con la participación del presidente del Congreso de la República Luis Galarreta.

Galarreta Velarde sostuvo que la descentralización debe tener una visión profunda en todo el Perú porque es uno de los procesos más importantes para el desarrollo del país. Asimismo, destacó la reforma electoral que realiza el Legislativo.

En la cita expusieron la presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, Úrsula Letona Pereyra (FP) y el presidente de la Comisión de Descentralización, Gilmer Trujillo Zegarra (FP).





Audiencia en Tumbes: Promueven el desarrollo en áreas de frontera

Las comisiones de Descentralización y de Constitución del Congreso de la República realizaron una audiencia pública el sábado 14 de abril en la ciudad de Tumbes, con el objetivo de evaluar proyectos que promuevan el desarrollo en zonas de frontera.

En la reunión, participaron el gobernador regional de Tumbes, Ricardo Flores Dioses y el alcalde provincial Manuel de Lama, quienes criticaron la falta de apoyo del gobierno nacional para reconstruir las zonas afectadas por el niño costero, la escasez de agua y la contaminación ambiental que afecta a esa zona del país.

Audiencia en Chimbote: Piden unir fuerzas por la Descentralización

El presidente de la comisión de Descentralización del Congreso de la República Gilmer Trujillo, pidió a las autoridades de la región Ancash “realizar una lucha frontal contra la corrupción”.

Durante la audiencia “Reconstrucción con cambios, desarrollo sostenible y sin corrupción” realizada en la ciudad de Chimbote, Trujillo Zegarra sostuvo que para impulsar el proceso de descentralización “necesitamos autoridades comprometidas con el desarrollo de sus instituciones y que hagan una lucha frontal contra la corrupción que nos debilita”.

El evento fue inaugurado por el presidente del Congreso de la República Luis Galarreta. En su discurso, el titular del Parlamento saludó la preocupación de los congresistas por el desarrollo de sus regiones, como es el caso del parlamentario Carlos Domínguez (FP), anfitrión del evento.

También participaron en la audiencia el primer vicepresidente Mario Mantilla y la congresista Úrsula Letona, presidenta de la comisión de Constitución y Reglamento.

Asimismo, participaron la congresista Karla Schaefer (FP), del grupo encargado de seguimiento a la Reconstrucción, los parlamentarios Miguel Torres (FP), Juan Carlo Yuyes (FP), César Segura (FP), Miguel Ángel Elías (FP), Dalmiro Palomino (FP).

Además, el contralor general de la República, Nelson Shack Yalta.





Audiencia en Curgos, el distrito más pobre del país.

La comisión de Descentralización, junto a las comisiones de Constitución y Agraria realizaron una audiencia pública en el distrito de Curgos, departamento de La Libertad, a fin de conocer las demandas de la población y gestionar ante el Ejecutivo medidas que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Audiencia en Ica

El desarrollo urbanístico en los gobiernos locales y proyectos hídricos para el desarrollo agroexportador fue el tema que abordaron los presidentes de 4 comisiones parlamentarias en una audiencia pública descentralizada que se desarrolló en el auditorio del municipio provincial de Ica.

El presidente de la comisión de Descentralización Gilmer Trujillo, consideró que hubo en retroceso en el proceso de descentralización en los gobiernos de turno.

Participaron los congresistas Úrsula Letona Pereyra, presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, César Segura Izquierdo, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, así como Gladys Andrade, presidenta de la comisión Agraria.

Asimismo, los legisladores Carlos Domínguez y Segundo Tapia.



Foro: “Descentralización y Presupuesto Público”

La comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado organizó el Foro “Descentralización y Presupuesto Público 2018” el lunes 16 de octubre en el Congreso de la República.

En el evento participaron como expositores Mario Mantilla Medina, primer vicepresidente del Congreso de la República; Miguel Torres Morales miembro titular de la Comisión de Constitución; Percy Alcalá Mateo, Vicepresidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera Asimismo, Oscar Benavides Majino presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú AMPE; Edgardo Cruzado Silverii secretario de Descentralización de la presidencia del Consejo de Ministros; Álvaro Ugarte Ubilla director ejecutivo del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal INICAM y funcionarios acreditados del Ejecutivo.



Reuniones de Trabajo

1. Reunión con Freddy Injoque, Secretario de Demarcación y Organización Territorial de la presidencia del Consejo de Ministros y consejeros regionales de San Martín sobre problemática de límites interdepartamentales
2. Reunión con pobladores del distrito de Ventanilla sobre proceso de provincialización
3. Reunión con Álvaro Ugarte, director ejecutivo del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal
4. Presidente de la comisión de Descentralización Gilmer Trujillo encabeza mesa de trabajo para evaluar la situación de las relaciones intergubernamentales.



Presupuesto Participativo: Alcaldes que no cumplan serán suspendidos



La comisión de Descentralización del Congreso de la República aprobó por mayoría el pre dictamen que propone la suspensión de alcaldes y gobernadores regionales, por incumplir con los acuerdos y compromisos adoptados en la elaboración del Presupuesto Participativo.

Gilmer Trujillo, presidente de la comisión, afirmó que “con esta norma, la participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y locales se fundamentará en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos concertados, que tendrá un carácter vinculante en el proceso presupuestario”.

Indicó que este proceso “tendrá mecanismos de control y vigilancia ciudadana a través del acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades”.

El dictamen establece que el Ministerio de Economía implementará acciones de capacitación dirigidas a los agentes participantes del presupuesto participativo.

DATO

El texto aprobado acumula las iniciativas de los congresistas Gilmer Trujillo Zegarra y Wilbert Rozas Beltrán, que plantean establecer el carácter vinculante del presupuesto participativo.

Aprueban gratuidad de estacionamientos en centros comerciales

La comisión de Descentralización aprobó el proyecto de Ley 1612, del congresista Carlos Domínguez Herrera (FP), que establece la gratuidad del estacionamiento vehicular en centros comerciales, siempre que el consumidor acredite un consumo mínimo en bienes y servicios.

El texto aprobado señala que el monto mínimo será determinado por el establecimiento comercial. Asimismo, establece que en caso no se acredite un consumo mínimo, solo podrá exonerarse los primeros 45 minutos. De lo contrario se podrá exigir una retribución económica por el tiempo total de permanencia en el estacionamiento.



Gilmer Trujillo (FP), presidente de la comisión, indicó que la norma obliga al proveedor, a informar a los consumidores el valor de la tarifa y el valor del consumo compensatorio de la tarifa, en forma inequívoca y antes del ingreso al establecimiento comercial.

Fortalecen gestión descentralizada

Ley 30804, fue publicada el 03 de julio de 2018 en el diario oficial El Peruano.

En la sesión del 24 de mayo, el Pleno del Congreso de la República aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de ley 1098, 1662 y 1977, que propone modificar diversos artículos de la Ley 29768, Ley de Mancomunidad Regional.

El congresista, Gilmer Trujillo (FP), presidente de la Comisión de Descentralización, manifestó que la citada iniciativa legislativa busca fortalecer las mancomunidades regionales “como un camino de integración y estrategia de descentralización a través de la articulación de políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales, con un eje de gestión descentralizada”.

Asimismo, en relación a los principios de la mancomunidad, establecidos en el artículo 4, la norma ha incorporado el principio de transparencia en el literal J. En ese sentido, se somete a la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Creación de distritos: Congresistas expresan demanda popular

Al iniciarse el Periodo Anual de Sesiones 2017-2018, la comisión de Descentralización estableció criterios para la aprobación de proyectos de Ley para declarar de interés nacional la creación de distritos.

Entre los parámetros se considera: la población mínima total, población de la capital, tasa de crecimiento, opiniones favorables de gobiernos regionales y locales, entre otros.

Mesa de trabajo

Durante la primera Legislatura, la comisión de Descentralización realizó una mesa de trabajo para evaluar los criterios a considerar en la aprobación de proyectos de ley sobre creación de distritos.

Participaron congresistas autores de iniciativas sobre la materia, asesores y el secretario de Demarcación y Organización Territorial de la presidencia del Consejo de Ministros, Freddy Injoque Ronceros.

“Los congresistas expresan las demandas de la población y buscan concitar la atención del Poder Ejecutivo, que tiene la facultad de crear una nueva circunscripción”

Gilmer Trujillo



Comisión recibió a ministros y autoridades

05 de junio de 2018

El presidente del Consejo de Ministros César Villanueva informó sobre la política que plantea desarrollar el Ejecutivo con relación al proceso de descentralización.



06 de diciembre de 2017

El ministro de Vivienda y Construcción Carlos Bruce Montes de Oca, sustentó el Proyecto de Ley 2155/2017-PE, que busca impulsar la ejecución de proyectos de tratamiento de aguas y la política de integración en saneamiento.



08 de noviembre de 2017

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alfonso Grados Carraro, sustentó el Proyecto de Ley 1722/2017-PE, que propone el Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo – SUNAFIL.

En la misma sesión, se presentó Bruno Giuffra Monteverde, ministro de Transportes y Comunicaciones, quien sustentó el Proyecto de Ley 1719/2017-PE, que propone crear la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

18 de octubre de 2017

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Carlos Bruce Montes de Oca, sustentó dos proyectos de ley relacionados a su sector.



06 de setiembre de 2017

La ministra de Energía y Minas Cayetana Aljovín sustentó dos proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo, referidos a la regulación de inmuebles para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas y a la propuesta de una nueva Ley Orgánica y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.

Funcionarios invitados

09 de mayo de 2018

La vice ministra de Comunicaciones Virginia Nakagawa Morales sustentó el proyecto de Ley 2144 que propone modificar la Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

11 de octubre de 2017

El Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica, Víctor Hugo Tubilla Andía, se presentó ante la comisión para informar sobre los problemas que enfrenta el Consejo Regional de Ica para realizar labores de fiscalización a la gestión del gobierno Regional.

04 de mayo de 2018

En la tercera sesión extraordinaria, la comisión recibió al gobernador regional de Apurímac Wilbert Venegas Torres, quien informó sobre los presuntos actos de corrupción en la construcción del Hospital de Andahuaylas.

23 de agosto de 2017

El Contralor General de la República Nelson Schack acudió a la comisión para informar sobre las medidas de fiscalización al proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por el denominado Niño Costero.

Aprueban fortalecimiento de Autoridad de Transparencia

Por unanimidad, la comisión de Descentralización aprobó el pre dictamen que propone fortalecer la capacidad de gestión de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, recordó que dicha autoridad fue creada en enero del 2017 a través del Decreto Legislativo 1353, “pero a la fecha presenta algunas limitaciones operativas que dificultan el cumplimiento de sus propios objetivos”

Trujillo Zegarra explicó que la propuesta aprobada, otorga nuevas funciones a la Autoridad, “como el poner en conocimiento del Ministerio Público la comisión de presuntos hechos delictivos derivados del incumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información”.



Asimismo, “intervendrá de modo obligatorio para revisar y resolver, todos los casos en que no se hubiere aplicado sanción alguna sobre los presuntos infractores”.

Manifestó que constituye un componente importante de la reforma estructural del Estado y “una herramienta vital en la lucha contra la corrupción”.

Nepotismo será causal de vacancia de gobernadores

La comisión de Descentralización aprobó por mayoría, el proyecto de ley que propone incorporar el nepotismo como causal de vacancia del Gobernador Regional, Vice Gobernador Regional y Consejeros del Gobierno Regional.

DATO

La actual Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales no incluye el nepotismo como causal de vacancia. En tanto, la Ley Orgánica de Municipalidades solo alcanza a los Alcaldes y Regidores que incurran en nepotismo.

Autoridades que no asistan al Congreso serían vacados

La comisión de Descentralización aprobó el proyecto de Ley que plantea la vacancia de los gobernadores regionales y alcaldes que no acudan a una segunda citación de las comisiones ordinarias del Congreso de la República. La iniciativa es del congresista Carlos Domínguez Herrera (FP).

La norma permitirá a los congresistas de la República, fiscalizar la ejecución del gasto de los gobiernos regionales, fomentando la transparencia y la buena utilización de los recursos públicos.

Grupos de Trabajo

La comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, conformó cinco grupos de trabajo para el periodo anual de sesiones 2017-2018.

Los grupos de trabajo quedaron conformados de la siguiente manera:

- Revisión de Leyes Orgánicas sobre Descentralización, bajo la Coordinación de la congresista Alejandra Aramayo.
- Demarcación, Organización Territorial y Catastro a cargo del congresista Carlos Domínguez.
- Descentralización Fiscal, como coordinador el congresista Percy Alcalá.
- Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales, a cargo del congresista Dalmiro Palomino.
- Políticas Nacionales y modernización de la gestión.



Transparencia

La rendición de cuentas es uno de los pilares del sistema democrático. Por ello, la comisión de Descentralización no solo informó de su gestión a través de los denominados medios de comunicación tradicionales, sino también vía la página web del Congreso de la República y las redes sociales.

Agendas, proyectos de ley, videos de las sesiones, pueden ubicarse a través de: <http://www.congreso.gob.pe/comisiones2017/Descentralizacion/>
En Twitter, la cuenta oficial de la comisión de Descentralización es @DescentralizaCR

En Facebook puede ubicarla en <https://www.facebook.com/DescentralizaCR/>

En esa política de transparencia, la comisión de Descentralización puso a disposición de los ciudadanos una aplicación móvil con el desarrollo de nuestro trabajo legislativo, de control político y de representación.

El aplicativo móvil está disponible en sistema operativo Android y puede descargarse desde Google Play.

- *Ingresar a la plataforma online de Google Play para descargar la aplicación.*
- *Poner en el buscador “Comisión de Descentralización”.*
- *Aparecerá el logotipo del Congreso de la República.*
- *Dar clic en la opción “Instalar”.*

También puede acceder a través del siguiente código QR



La transparencia en el trabajo de las comisiones parlamentarias



MARTÍN HIDALGO

Las 24 comisiones legislativas cuentan con páginas webs en las que deben mostrar el trabajo realizado. Sin embargo, una revisión muestra que solo unas pocas transparentan su labor. Por ejemplo, la Comisión de Descentralización y la de Justicia son las únicas que cuelgan los archivos de los predictámenes que entran al debate. Además, Descentralización cuelga los videos de las sesiones y los documentos presentados por todos los funcionarios que asisten a su grupo. ¿Y las demás?



Descentralización en medios

Diversos medios de comunicación informaron sobre la labor de la comisión de Descentralización que preside el congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP).

La priorización, debate y aprobación de normas importantes para el desarrollo del país, fue reconocida por la prensa. Asimismo, la disposición del congresista Trujillo Zegarra y demás integrantes de la comisión, de apoyar al Poder Ejecutivo en lograr avances concretos en el proceso de Descentralización.



PROPUESTA DE LA SEMANA

Dictamen plantea que las deudas por reparación civil no caduquen

La Comisión de Descentralización ya remitió al pleno el dictamen que declara inextinguibles las deudas por reparación civil que tengan las personas con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, terrorismo, apología al terrorismo y delitos contra la administración pública. El dictamen también dispone que los condenados por estos delitos no podrán prestar servicios al Estado bajo cualquier forma o modalidad. Asimismo, establece que es obligación de los deudores informar de manera trimestral su domicilio real y actividad económica, la cual será actualizada en un registro especial.

“La comisión estima que lo no cobrado por reparaciones civiles por corrupción bordea los mil millones de soles. Por terrorismo, la cifra supera los 6 mil millones”.



Gilmer Trujillo
Fide de la Comisión de Descentralización

Aprueban en Congreso que estacionamiento en centros comerciales sea gratuito

Siempre que se acredite un consumo mínimo en bienes o servicios



Foto: ANDINA/Difusión

07:32 | Lima, abr. 6.



La Comisión de Descentralización aprobó el proyecto de ley 1612, del congresista Carlos Domínguez, que establece la gratuidad del estacionamiento vehicular en centros comerciales, siempre que el consumidor acredite un consumo mínimo en bienes o servicios.

4 | POLÍTICA

Martes 4 de abril de 2013 | Perú

REGIONES Y COMUNAS DEBEN PONER CUOTA DE TRABAJO, AFIRMA LEGISLADOR GILMER TRUJILLO

Experiencia del Jefe del Estado ayudará en la descentralización

Informe. Un trabajo conjunto entre las tres instancias de gobierno permitirá impulsar el proceso de descentralización en el país, que se encuentra estancado, pues los últimos presidentes de la República tuvieron una visión muy centralista, se recordó.



Percy Bessada Quijandía
por @diagnosticoanunciarpe

La experiencia como presidente regional y después como ministro le servirá al jefe del Estado, Martín Vizcarra, para que en su gestión tenga una fotografía no solo de una Perú centralista, sino también de un país descentralizado en el que los gobiernos regionales y locales deben poner su cuota de compromiso, trabajo y actualización para desarrollar la nación.



Fondo. Es necesaria una distribución más equitativa de los recursos para ejecutar las obras en el interior, sostuvo Gilmer Trujillo.

SESIONES

El presidente Martín Vizcarra debe impulsar un proceso de descentralización real y efectivo, aseguró Julio César Castiglioni.

Hay que dejar de lado, dijo, las visiones de los pueblos para inaugurar una pista, sino que estos sirven para que los consejos de ministros descentralizados en los que participan los alcaldes y gobernadores escuchen a la población.

“Es verdad que [el Presidente] tiene poco tiempo, pero cuando hay voluntad se puede hacer esto. No solo que el Gobierno vaya a reunirse a provincias, sino que se escuche también a las autoridades locales”.

Invitación a comisión

El parlamentario Gilmer Trujillo informó que se invitó a su comisión a las nuevas autoridades de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para que expliquen cuáles serán las políticas que se impulsarán en el contexto del proceso de descentralización.

“Es un momento que está establecido, ellos deben dar cuenta de lo que planifican y de los resultados de esa planificación. En ese momento, como Comisión de Descentralización, nos pondremos a disposición de la PCM, de la Secretaría

CONTROL

JULIO CESAR CASTIGLIONI saludó el fortalecimiento que se le otorgó a la Contraloría General de la República para que pueda responder a gobernadores regionales y a alcaldes cuando hagan uso indebido de los recursos públicos.

“NECESITAMOS QUE LAS instituciones de control, Contraloría, Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial, ejerzan una labor en forma permanente y efectiva”, enfatizó.

prestadas y conocimientos, proyecciones y visiones que van transformando estas labores en una superposición de competencias o una duplicidad en la que el Ejecutivo compita con las regiones y comunas.

En este contexto, reveló su deseo de que se pueda impulsar, mediante una decisión política, el proceso de descentralización. “Para tal fin, desde nuestra comisión vamos a brindar todas las facilidades, pues queremos que el país pueda crear un espacio que venga desde el Perú profundo y no estemos esperando que el desdoblamiento del país sea una capital de la nación”.

Centralismo Al analizar el proceso, el ministro en gobernabilidad y procesos electorales, Julio César Castiglioni, lamentó los últimos presidentes de la República hayan sido excesivamente centralistas.

“En consecuencia, cuando esta función del presidente Vicerrector, que nació en Lima, pero creció en Moquegua, y fue presidente regional, se

“Debemos crear polos de desarrollo [en las provincias] de los que se hablaban hace muchos años”.

porque en algunos casos han existido retrocesos. Por ejemplo, se han creado oficinas desconectadas que hacen lo mismo que lo que se hacía delegando a los gobiernos subnacionales”.

Trujillo afirmó que el fortalecimiento del proceso de descentralización no solo se trata de transferir competencias y funciones, sino también de

mostrar esas áreas de que al Perú profundo tenga que crear y desarrollarse”.

“Necesitamos un hombre de las características del presidente Martín Vizcarra, que viene de una experiencia regional, para poder impulsar el desarrollo de la descentralización en nuestro país. El proceso se los adelantado. Debemos crear polos de desarrollo de los que no había hecho muchos años para evitar algo que estamos sufriendo los que vivimos circunscritamente en la capital. El fenómeno migratorio”.

Castiglioni sostuvo que estos polos pueden estar, por ejemplo, en Arequipa, Moquegua o Tacna, y así “puedan absorber a la gente de su propio departamento con las condiciones necesarias para que no exista la migración del campo a la ciudad y de las urbes a Lima”.

“Me alegro y felicito que un provinciano, yo también soy provinciano, sea el presidente de la República en este momento y que pueda impulsar con mucha fuerza la descentralización”, recalcó el FP.



Equipo de Trabajo

Servicio Parlamentario

Fernando Humberto Paredes Núñez,
Secretario Técnico
Roberto Jorge Miranda Chumán
Técnico Parlamentario
Marita Emperatriz Espinoza Márquez
Técnico Parlamentario
Vilma Burga Cardozo,
Técnico Parlamentario



Organización Parlamentaria

Wens Silvestre Sicha,
Asesor
Luis Jorge Pitta Pereyra,
Asesor
Mario Reynaldo Ñiquen Tello,
Asesor
Félix Atavillos Pozo,
Asesor
Jaime Ernesto Márquez Calvo,
Asesor
Carlos Alberto Martínez Garibay,
Asesor
Ángel Rolando Puccinelli Maldonado,
Técnico
Miguel Edmundo Chicoma Koike,
Técnico



Arnold Rengifo Trigoso,
Asistente
Genaro Alejandro Sánchez Ramos,
Asistente